INSTRUCTIVOS PARA POSTULACIÓN

I. Condiciones para la participación de los jóvenes investigadores.

a) Los jóvenes investigadores participantes serán estudiantes de grado o de posgrado, becarios de investigación, docentes en formación, y otras tipologías similares, de las universidades de AUGM. Los mismos serán autores o coautores de un trabajo de investigación o desarrollo tecnológico en el ámbito de la UNP.

1) No se admitirán postulantes que ya posean título de doctorado o postdoctorado.
2) Para la selección de los jóvenes investigadores se dará prioridad a quienes no hayan participado en Jornadas anteriores.
3) Se establece que la edad máxima de participación en las JJI es de 35 años. No obstante, en atención a situaciones particulares que puedan surgir, el comité organizador de la UNP podrá establecer excepciones a este criterio, en caso de considerarlo necesario.

II. DE LOS TRABAJOS.

a) Cada trabajo de investigación tendrá un cupo de hasta 4 jóvenes investigadores incluyendo tutor (atendiendo que cada universidad tiene un cupo máximo de 40 participantes para el evento)
b) El Comité Organizador podrá autorizar por razones fundadas la ampliación del cupo.

c) Lo dispuesto en "Jornada de Jóvenes Investigadores. Guía de Organización y

Desarrollo" será aplicables a los trabajos presentados por los jóvenes investigadores invitados en lo relativo a:

4) el temario definido para esa edición de las JJI
5) la forma y modalidades de presentación.
6) la autoría

El período de presentación de los trabajos se estipula en aquél que va desde la convocatoria hasta 45 días antes del inicio de la realización de las JJI.

III. FACULTADES PARTICIPANTES

a) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
b) Facultad de Ciencias Aplicadas.
c) Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas.
d) Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
e) Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural.
f) Facultad de Ciencias Biomédicas.
g) Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas.
h) Escuela de Medicina, y
i) Escuela de Posgrado.

IV. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

a) El comité realizará la convocatoria dirigida a estudiantes investigadores.

b) Los participantes podrán presentar investigaciones concluidas o en desarrollo.

c) Los trabajos deberán cumplir con las normas académicas y éticas establecidas por la

AUGM y la UNP.

d) El Comité Evaluador analizará los trabajos conforme a criterios de originalidad, pertinencia, calidad metodológica, impacto y relevancia científica. Los integrantes del comité evaluador en carácter de pares evaluadores podrán ser postulados como evaluadores para la JJI organizada por la AUGM como propuesta de la UNP ante la red.

e) Serán seleccionados los trabajos que reúnan las condiciones necesarias para representar a la UNP en el evento internacional.

f) Los trabajos seleccionados representarán oficialmente a la universidad en la JJI de la AUGM.

V. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

a) **Formato para la presentación**. El comité establecerá el formato de presentación de los trabajos y de sus resúmenes extendidos. La extensión máxima del trabajo será de 15 páginas, incluyendo, bibliografía, ilustraciones, mapas y cuadros. Los resúmenes tendrán un mínimo de 300 y un máximo de 500 palabras.

b) **Presentación de los trabajos.** Los jóvenes investigadores interesados en participar en la convocatoria entregarán sus trabajos y resúmenes al comité de acuerdo con las indicaciones (facultad, fecha, etc.) que la misma establezca en la difusión de la convocatoria. Los trabajos seleccionados deberán firmar de común acuerdo la cesión de los derechos para ser publicados en la edición digital de las JJI en curso.

VI. **Autoría de los trabajos.** La autoría de los trabajos de investigación será de uno o más jóvenes investigadores, cuyos nombres deberán estar primeros en la consignación de la autoría en el trabajo. Podrá constar en la autoría un máximo de dos orientadores sin restricción de grado académico, que estarán ubicados en el final de la lista de coautores y deberá señalarse explícitamente su carácter de orientador. Los autores deberán firmar la "Nota de Consentimiento para Publicación de Artículo Científico en Jornada de Jóvenes" y anexar al trabajo.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

b) **Selección de los trabajos.** Los artículos serán sometidos a evaluación por pares de la UNP, ajenos al Comité Científico anfitrión de las JJI del año en curso. Dicha evaluación se llevará a cabo mediante un formato orientado al aprendizaje y al intercambio académico, que servirá de base para la instancia presencial con el/los autor/es.

1) La selección de los trabajos será realizada por la UNP.

2) Para su aceptación, el proyecto de investigación requiere haber alcanzado un grado de ejecución que permita al menos presentar resultados parciales. Será considerada la originalidad, calidad académica y la pertinencia de los trabajos.

3) La aceptación del trabajo compromete a uno de sus autores a realizar la presentación personal durante el Precongreso de la UNP de JJI.

c) **Normas éticas.** Con el fin de promover la transparencia académica y la integridad científica, la universidad de origen evaluará y chequeará que las/os autores de los artículos presentados especifiquen:

1) Que los participantes en el estudio manifestaron su consentimiento informado (cuando corresponda), y que fue aprobado el protocolo de investigación por parte del tutor o grupo de investigación de la UNP.

2) Que los datos consignados son reales, verificables y fidedignos. Se deberá citar exclusivamente aquellas fuentes y trabajos que fundamenten efectivamente sus afirmaciones, conforme a las normas académicas vigentes.

3) Cualquier relación, vínculo o asociación que pudiera generar un conflicto de interés en relación con el artículo presentado.

4) El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en la elaboración del trabajo. En caso de haber sido utilizadas en cualquier etapa del proceso (búsqueda de información, generación o corrección de texto, traducción, análisis de datos, elaboración de imágenes u otras), los autores deberán:

   indicar las herramientas empleadas; describir el tipo de asistencia brindada; y declarar el porcentaje estimado de utilización de IA en la elaboración del artículo.

5) La responsabilidad integral sobre el contenido, la originalidad, la exactitud de la información y el cumplimiento de las normas éticas y académicas recaerá exclusivamente en los autores. La omisión de esta declaración o la falsedad en la información proporcionada podrá dar lugar a la descalificación del trabajo.

En caso de que, una vez aceptado el trabajo, se constatara plagio u otra falta a la ética académica, el autor será el único responsable ante eventuales reclamaciones o litigios derivados de dicha situación.

VIII. Proceso de envío y selección

Como parte del proceso de envío, las/os autoras/es están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.
Las pautas para la presentación de trabajos de investigación científica pueden variar dependiendo de la disciplina, teniendo en cuenta esto, tomaremos como referencia lo siguiente:

a) *Los artículos deben ser originales y no haber sido publicados previamente, ni estar a consideración de otra publicación en el mismo momento (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).*

b) *Los artículos deben ajustarse a las áreas temáticas de referencia de la convocatoria.*

c) *El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos de la convocatoria*

d) *El artículo tendrá que contar con: título del artículo en idioma de origen: español o portugués; nombres completos de cada uno de los autores colocados uno por línea y afiliación institucional actual; contribución de autoría y colaboración de cada autor; nombre y dirección electrónica del autor de correspondencia; declaración de conflicto de intereses; fuente de financiamiento (en caso de ser necesario) y aprobación de Comité de Ética si es del caso. A su vez, se debe dejar constancia que los autores han leído y aceptado la presente normativa de JJI.*

e) *En la lista de autores firmantes deben figurar aquellas personas que han contribuido significativa e intelectualmente al desarrollo del trabajo.*

- Autor: Indicar Apellido, Nombre y correo electrónico, con iniciales en mayúsculas, según ejemplo. Ejemplo: Nieto, Félix; correo electrónico: nieto.felix@mail.com

- Coautor(es): Indicar Apellido, Nombre y correo electrónico, con iniciales en mayúsculas, en orden alfabético, separados por punto y coma (;) para cada nuevo autor, según ejemplo. Ejemplo: Magali, Álvaro; correo electrónico: alvaro.maglia@mail.com.

- Orientador: Indicar Apellido, Nombre y correo electrónico, según el ejemplo, con iniciales en mayúscula. Ejemplo: Brovetto, Jorge; jorge.brovetto@mail.com.

- Estructura del artículo: resumen, introducción, marco teórico o conceptual, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.

- Título: debe ser breve, descriptivo y orientativo del trabajo a presentar. Se evitarán las abreviaturas y se utilizarán letras mayúsculas solo al inicio del nombre, luego de un punto o para referirse a nombres propios. Los nombres científicos deberán figurar en cursiva. El trabajo podrá tener un subtítulo en el que se extienda la descripción sobre el contenido del trabajo.

- Resumen: Presentará los objetivos, métodos, resultados y conclusiones del estudio. Su extensión podrá ser de entre 300 y 500 palabras.

- Extensión del artículo: Extensión máxima de 15 páginas, incluyendo, bibliografía, ilustraciones, mapas y cuadros.

- Palabras clave: se podrá utilizar hasta un máximo de 3 palabras clave, que deberán estar separadas por una coma y no podrán ocupar más de 150 caracteres.

- Introducción: Se espera que este apartado brinde el contexto para ubicar y comprender el estudio, al tiempo que se presenta el objetivo de la investigación.

- Marco teórico: Los/as autores/as describirán aquí las bases teóricas que fundamenten la investigación propuesta, así como los antecedentes y estudios anteriores que permitan ubicar el problema de estudio.

- Metodología: Esta sección está orientada para la descripción en detalle los métodos utilizados para llevar a cabo el estudio: los instrumentos utilizados, el diseño de la investigación y los procedimientos de análisis de datos.

- Resultados: En este apartado se espera que se presenten los principales hallazgos del estudio. Debe estar expresado en un formato claro y coherente. Podrán utilizarse tablas, gráficos y figuras cuando sea necesario.

- Discusión: Se busca que el/la autor/a interprete los resultados del estudio, comparándolos con los resultados de otros estudios previos si es necesario y estableciendo las implicaciones prácticas del trabajo.

- Conclusiones: Significan la culminación del trabajo. Deben resumir los principales hallazgos del estudio. Pueden abordar las dificultades teóricas o metodológicas y proponer nuevas investigaciones o desafíos para el tema.

- Referencias bibliográficas: Las referencias bibliográficas deben incluir todas las fuentes citadas en el artículo y deben seguir un estilo de cita específico, como APA o MLA, etc. Siempre que sea posible, se proporcionarán direcciones URL para las referencias.
Los esquemas, gráficos, tablas, dibujos o fotografías deben incluirse en el artículo, en el espacio que el autor considere pertinente, numerados correlativamente y con leyendas explicativas concisas. No se podrán reproducir aquellas ya publicadas en libros o revistas sin autorización expresa del autor. Toda ilustración deberá estar en formato editable.

- Formato: Es importante seguir las pautas específicas de la convocatoria en cuanto al formato del artículo, incluyendo el tamaño de fuente, márgenes y espaciado.
El archivo de envío está podrá estar en formato OpenOffice, Microsoft Word, PDF editable.
-Tipo y tamaño de fuente para el título del trabajo: Arial, 12 en negrita. Tipo y tamaño de fuente para el cuerpo del trabajo y otros textos: Arial, 11 - Interlineado: 1,5 - Tamaño de hoja: A4 - Márgenes: superior e inferior 3 cm; izquierdo y derecho 2.5 cm - Las imágenes son consideradas parte del texto.

- Selección: Una vez recibidos los artículos, los evaluadores en cada universidad realizarán una evaluación preliminar destinada a verificar el cumplimiento de las exigencias formales de la publicación. Los evaluadores tomarán como base para su trabajo los siguientes componentes: Originalidad del trabajo; relevancia de la temática; estructuración de acuerdo a las normas vigentes, pertinencia, contenido y composición.
Los evaluadores serán definidos por cada universidad. Se sugiere que los mismos sean investigadores senior con experiencia en la evaluación de trabajos científicos y de probada expertos en la temática en cuestión. Los evaluadores actuarán de forma objetiva y deberán mantener la confidencialidad sobre los artículos. Podrán aportar sus conocimientos, ajustes y sugerir bibliografía ya publicada que no ha sido incluida en el artículo. Los evaluadores podrán aceptar el artículo con o sin cambios, enviar a una nueva revisión o aconsejar su rechazo. También se le solicita la evaluación de posibles similitudes o eventualmente plagio en la investigación. En caso de duda, se utilizará el sistema de detección de plagio habilitado en la universidad donde se está procesando el artículo, por ej. Similarity check.

- Normas éticas

a) *Los artículos deberán especificar la obtención del consentimiento informado de los participantes en*
b) *el estudio y la aprobación del protocolo de investigación por parte de la Universidad correspondiente.*

c) Los autores incluirán datos reales y fidedignos de su investigación, así como también deben citar en
d) sus referencias sólo aquellos artículos en los que basan sus afirmaciones.
e) Los autores deben declarar cualquier asociación que pueda suponer un conflicto de interés en
f) conexión con el artículo remitido.
g) Será obligatorio declarar expresamente el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en la
h) elaboración del trabajo. En caso de haber sido utilizadas en cualquier etapa del proceso (búsqueda
i) de información, generación o corrección de texto, traducción, análisis de datos, elaboración de
j) imágenes u otras), los autores deberán: indicar las herramientas empleadas; describir el tipo de
k) asistencia brindada; declarar el porcentaje estimado de utilización de IA en la elaboración del
l) artículo.
m) En caso de haber sido aceptado el trabajo y constatarse plagio posteriormente, el autor será el
n) *responsable ante posibles litigios por este concepto, y la investigación no será publicada.*

IX. ASPECTOS RELEVANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

ÁREAS TEMÁTICAS: SE AGRUPAN EN CUATRO EJES

A. Eje Interdisciplinario
1. Raza, racismo y relaciones étnico-raciales
2. Derechos humanos en América Latina: desafíos presentes y futuros
3. Transferencia de tecnología
4. Producción sostenible y calidad de vida
5. Desarrollo de capacidades tecnológicas para la era digital
6. Extensión Universitaria
7. Ciencia, Tecnología e Innovación

B. Eje Ciencias Humanas
8. Evaluación Institucional, Planificación Estratégica y Gestión Universitaria
9. Ciencias Políticas y Sociales
10. Desarrollo Regional
11. Educación para la Integración
12. Enseñanza de Español y Portugués como Segunda Lengua o Lengua Extranjera
13. Estudios de Género
14. Historia, Regiones y Fronteras
15. Turismo
16. Literatura, Imaginario, Estética y Cultura
17. Medios y Comunicación Universitaria
18. Procesos Cooperativos y Asociativos
19. Producción Artística y Cultural
20. Accesibilidad y Discapacidad

C. Eje Ciencias Exactas
21. Biofísica
22. Ciencia e Ingeniería de Materiales
23. Ingeniería Mecánica y de Producción
24. Matemática Aplicada
25. Tecnologías de la Información y la Comunicación

26. Geotecnologías y Geotecnologías Atmosféricas

D. Eje Ciencias de la Vida

27. Productos Naturales Bioactivos y sus Aplicaciones
28. Agua
29. Medio Ambiente y Contaminación Ambiental
30. Energía